ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA
EN SU SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1984
ACTA N° 168 CONSIDERANDO QUE

MARY LUZ HERNANDEZ YAÑEZ

C.C. N° 51'809.456 DE BOGOTA
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL REGLAMENTO, LE CONFIRIO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION EL TITULO DE

MEDICO CIRUJANO

Y LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA N° 026 EL DIA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1984

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 21 DIAS DEL MES DE: DICIEMBRE DE 1984

Como Notario Quince de este Círculo hago constar que esta fotocopia coincide con su copia que he tenido a la vista.
Bogotá D.E. 4 AGO. 1989
GUILLERMO PEÑA PAEZ
NOTARIO QUINCE

MIGUEL OTERO CADENA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
N° 026